



## **CONVOCATORIA PARA LA ADMISIÓN AL DOBLE TÍTULO DE GRADO EN DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE MURCIA Y LICENCE LA UNIVERSIDAD LILLE (FRANCIA) EN DROIT ET MASTER 1 EN DROIT POR LA UNIVERSIDAD DE LILLE**

Se convocan 10 plazas para el acceso al DOBLE TÍTULO de grado en Derecho por la Universidad de Murcia y Licence en Droit y Master 1 en Droit por la Universidad de Lille para el curso 2021/22.

### **Requisitos de acceso:**

1. Tener superado hasta tercer curso del Grado en Derecho en la Universidad de Murcia
2. Acreditar el conocimiento de la lengua francesa o aportar el certificado B1 de francés.

### **Títulos que se obtienen:**

Los estudiantes que superen el itinerario descrito en el anexo a la presente convocatoria obtendrán los siguientes títulos:

- **Grado en Derecho** por la Universidad de Murcia.
- **Licence en Droit por la Universidad de Murcia y Master 1 en Droit por la Universidad de Lille.**

### **Financiación:**

El acceso al doble título no implica la obtención de beca o financiación específica. No obstante, podrá optarse a las becas propias para el itinerario de doble título que, en su caso, pueda convocar la UMU e igualmente podrán acceder al doble título los beneficiarios de la Beca Erasmus-Estudios para la Universidad de Lille.

### **Solicitudes y procedimiento de selección:**

Las solicitudes de acceso al doble título se dirigirán a la Oficina de Atención al Estudiante de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia<sup>1</sup> (a la dirección de correo electrónico: [infoderecho@um.es](mailto:infoderecho@um.es)) acompañadas de la documentación acreditativa del conocimiento de la lengua francesa.

Además de la solicitud de acceso, los estudiantes deberán proceder a la matrícula en la Universidad de Murcia dentro de los plazos oficiales de preinscripción.

La Comisión mixta de selección hará pública la resolución de admisión el 28 de julio de 2021.

---

<sup>1</sup> Puede utilizar el modelo de solicitud al Decano, disponible en la página web de la Secretaría de la Facultad de Derecho (impresos): <https://www.um.es/web/derecho/contenido/centro/secretaria/impresos>

**Plazo de solicitud:**

Del 14 de julio al **23 de julio** de 2020 a las **14 h.**

Para información adicional sobre la convocatoria y la doble titulación, puede ponerse en contacto con la coordinadora de la doble titulación en el siguiente correo: [blancasm@um.es](mailto:blancasm@um.es)

Murcia, 14 de julio de 2021

A handwritten signature in blue ink, reading "Dorolay Estrada". The signature is written in a cursive style with a horizontal line striking through the middle of the text.

Fdo.: Vicedecana de Relaciones Internacionales de la Facultad de Derecho

## ANEXO: Itinerario académico a seguir

El acceso al doble título implica el seguimiento del siguiente itinerario:

(\*modificaciones de alguna asignatura en el plan de estudios podrán ser estudiadas por la Comisión a efectos de acceso al doble título, itinerario a cursar por los estudiantes y reconocimiento de asignaturas)

<i>Cuarto Curso</i> PRIMER CUATRIMESTRE (en la UMU)	<i>Cuarto curso</i> SEGUNDO CUATRIMESTRE (En Lille 2)
Derecho Procesal III (6 ECTS)	Droit des contrats civils (4 ECTS) L3
Derecho Administrativo IV (3 ECTS)	Libertés fondamentales appliquées (4 ECTS) L3
Derecho Internacional Privado (6 ECTS)	Droit des Sûretés (3ECTS) L3
Derecho Financiero III (3 ECTS)	Relations collectives du travail (3 ECTS) L3
Derecho Civil VI (6 ECTS)	Droit de la fonction publique (3 ECTS) L3
	Doit civil des obligations : responsabilité contractuelle et extra-contractuelle (3 ECTS) L2
	Droit administratif : les actes administratifs et leur contrôle (3 ECTS) L2
	Droit pénal : l'infraction et la responsabilité pénale (3 ECTS) L2
	Langue appliquée (libertés fondamentales), 2 langues au choix : anglais ou allemand (4 ECTS)
<b>24 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<p><b>TFG (6 ECTS):</b> La matrícula del TFG se puede realizar en el 4º o 5º curso. Para poder depositar y defender en el 4º curso, deberá haber superado el segundo cuatrimestre en la Universidad Lille 2.</p> <p>Para poder obtener el título de Licence en Droit es necesario continuar con los estudios de M1 en la Universidad Lille 2 en quinto curso</p>	
<i>Quinto Curso</i> PRIMER SEMESTRE (En Lille 2)	<i>Quinto Curso</i> SEGUNDO SEMESTRE (En Lille 2)
Cursar primer semestre de uno de los M1 ofertados por Lille 2 y en el que haya sido admitido el estudiante	Cursar segundo semestre del M1 en el que ha sido admitido
<b>30 ECTS</b>	<b>30 ECTS</b>
<b>TOTAL 120 ECTS</b>	